

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

ENTIDADES LOCALES

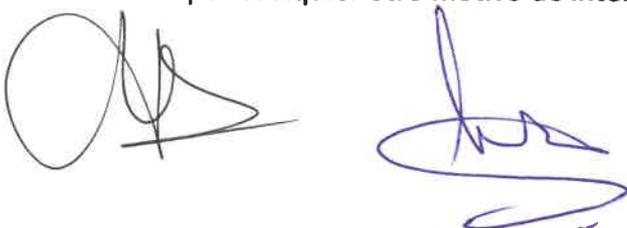
G.D.R. CAMIN REAL DE LA MESA CONVOCATORIA 2022

PRESIDENTE:	ÁNGEL PÉREZ FERNÁNDEZ	VOCAL
	AURORA CORTINA ALVAREZ	TÉCNICA
SECRETARIA:	LUCÍA ZAPICO SANTOS	TÉCNICA
FECHA:	9/MAYO/2022	
LUGAR:	OFICINAS DE LA GERENCIA G.D.R. CAMIN REAL DE LA MESA	
HORA INICIO:	11:00 HORAS	
HORA FIN:	11:30 HORAS	

ACTA

En Grado, a las 11:00 horas del día 9 de mayo de 2022, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, que va a evaluar las solicitudes de ayuda presentadas en la partida presupuestaria **ENTIDADES LOCALES**, adoptando los siguientes acuerdos:

1. D. Ángel Pérez Fernández, ejerce la presidencia de la Comisión de Valoración, sustituyendo al Presidente del G.D.R. Camín Real de la Mesa al producirse conflicto de intereses en esta partida presupuestaria, en cumplimiento del Acuerdo de la reunión en Asamblea General, de 12 de Diciembre de 2019, en la que textualmente se cita: **"Se aprueba por unanimidad de los presentes nombrar a Ángel Pérez Fernández sustituto del Presidente de la Comisión de Valoración en caso de producirse conflicto de intereses"**.
2. Los miembros de la Comisión de Valoración declaran expresamente la inexistencia de conflicto de interés con los solicitantes concurrentes relacionados a continuación que comprometa el ejercicio imparcial y objetivo de sus funciones por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de intereses comunes con el solicitante.



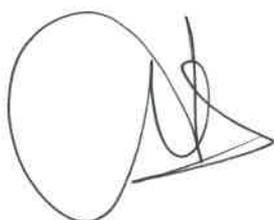
3. Con fecha de 24 de diciembre de 2021, se publica en el BOPA nº 246, el extracto de la Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2022 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (LEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades locales.

Concurren un total de **9 solicitantes**, relacionados a continuación:

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	PROYECTO	MUNICIPIO UBICACIÓN
2022.1.05.074.B.308	AYUNTAMIENTO DE PROAZA	HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA LA ORDENACIÓN DEL FLUJO DE VISITANTES EN EL NÚCLEO DE BANDUJO	PROAZA
2022.1.05.074.B.309	AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO	COMPRA MAQUINARIA SERVICIOS MUNICIPALES	SOMIEDO
2022.1.05.072.B.317	AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACIERA, TENE Y VILLAMARCEL	QUIRÓS
2022.1.05.074.B.323	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	COMPRA MAQUINARIA	CANDAMO
2022.1.05.074.B.324	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	HERRAMIENTA INFORMÁTICA	CANDAMO
2022.1.05.072.B.325	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	EFICIENCIA ENERGÉTICA CENTROS SOCIALES	CANDAMO
2022.1.05.074.B.326	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO SOSTENIBLE CONCEJO CANDAMO	CANDAMO
2022.1.05.074.B.358	AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO	REPARACIONES DE CARÁCTER URGENTE EN ACCESO AL NÚCLEO DE SABADÍA	STO. ADRIANO
2022.1.05.074.B.366	AYUNTAMIENTO DE TEVERGA	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE POLIDEPORTIVO	TEVERGA

4. En el siguiente cuadro el nº de solicitantes, los desistimientos y las solicitudes que continúan la tramitación.

Partida Presupuestaria	Nº Solicitantes	Desisten de su solicitud ANEXO 4	Continúan la tramitación
Entidades Locales	9	0	9




5. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos, de los 9 expedientes que siguen la tramitación:
- Informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo rural y Recursos Naturales. Resumen: **7 POSITIVOS, 2 NEGATIVOS.**
 - Informe de recuperación de subvenciones, tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería constan los siguientes solicitantes: No consta ninguno de los solicitantes.
 - Información remitida por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de la Consejería sobre Bases de Datos Nacional de Subvenciones y TESEO con resultados de la consulta realizando las siguientes consideraciones:
 - Para los expedientes con resultado positivo, se comprueba que no son ayudas para la misma finalidad.
 - Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
6. Se estudian los informes técnicos elaborados por la gerencia de los 7 expedientes con Informe de Elegibilidad Positiva, de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del Grupo.
7. Se formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2022, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad según la puntuación obtenida en valoración, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las disponibilidades presupuestarias, ajustándose las anualidades propuestas por cada beneficiario al crédito presupuestario disponible.

Se adjunta como **ANEXO 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2022**, que acompaña a la presente acta.

8. Con un total de 7 expedientes con propuesta aprobatoria, no se agota la disponibilidad presupuestaria, por tanto es no necesario elaborar ANEXO 2. SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA. CONVOCATORIA 2022.

Se aplican los siguientes criterios complementarios para ordenar los expedientes:

Para los expedientes que han empatado a **100 puntos**, se aplican los siguientes criterios complementarios, según se detalla en el siguiente cuadro:



Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OBTENIDA	CRITERIO COMPLEMENTARIO DE DESEMPATE
2022.1.05.074.B.308	AYUNTAMIENTO DE PROAZA	100	1. Operación que se desarrolle en un espacio con figura de protección, natural o cultural. Espacio: Bien Interés Cultural Bandujo
2022.1.05.074.B.324	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	100	4. Operaciones, en función de la inversión auxiliable, ordenadas de menor a mayor. Inv. Aux.: 14.487,87 €
2022.1.05.074.B.326	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	100	Inv. Aux.: 14.907,20 €

Para los expedientes que han empatado a **96 puntos**, se aplican los siguientes criterios complementarios, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OBTENIDA	CRITERIO COMPLEMENTARIO DE DESEMPATE
2022.1.05.072.B.317	AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS	96	1. Operación que se desarrolle en un espacio con figura de protección, natural o cultural. Espacio: Villamarcel, pertenece al PN Ubiñas-La Mesa
2022.1.05.072.B.325	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	96	

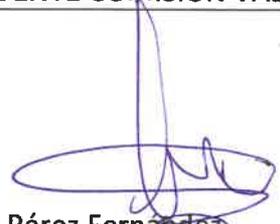
9. **No se agota la disponibilidad presupuestaria, por tanto, no es necesario cumplimentar el ANEXO 2. SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA. CONVOCATORIA 2022.**

10. Hay 2 solicitudes denegadas, por tanto se cumplimenta el **ANEXO 3. RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS. CONVOCATORIA 2022**, por las razones que se indican.

11. No hay solicitudes desistidas, por tanto, no se cumplimenta el **ANEXO 4. RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS. CONVOCATORIA 2022.**

Una vez analizados todos los expedientes se levanta la sesión, siendo las 11:30 h.

Se firma la presente Acta en Grado, a 9 de Mayo de 2022.

LA SECRETARIA	Vº Bº EL PRESIDENTE COMISIÓN VALORACIÓN
 Fdo.: Lucía Zapico Santos Técnica GDR Camín Real de la Mesa	 Fdo.: Ángel Pérez Fernández Vocal GDR Camín Real de la Mesa

ANEXO 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2022

ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS POR ANUALIDADES:													
2022.1.05.074.B.308	AYUNTAMIENTO DE PROAZA	HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA LA ORDENACIÓN DEL FLUJO DE VISITANTES EN EL NÚCLEO DE BANDUJO	71.335,74	71.335,74	2.359,50	48.722,24	20.254,00	100	100%	71.335,74	2.359,50	48.722,24	20.254,00
2022.1.05.074.B.324	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	HERRAMIENTA INFORMÁTICA	14.487,87	14.487,87	0,00	14.487,87	0,00	100	100%	14.487,87	0,00	14.487,87	0,00
2022.1.05.074.B.326	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO SOSTENIBLE CONCEJO CANDAMO	14.907,20	14.907,20	14.907,20	0,00	0,00	100	100%	14.907,20	14.907,20	0,00	0,00
2022.1.05.072.B.317	AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACIERA, TENE Y VILLAMARCEL	44.599,90	44.599,90	44.599,90	0,00	0,00	96	100%	44.599,90	44.599,90	0,00	0,00
2022.1.05.072.B.325	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	EFICIENCIA ENERGÉTICA CENTROS SOCIALES	11.830,53	11.830,53	0,00	11.830,53	0,00	96	100%	11.830,53	0,00	11.830,53	0,00
2022.1.05.074.B.366	AYUNTAMIENTO DE TEVERGA	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE POLIDEPORTIVO	84.573,00	73.972,70	36.986,35	36.986,35	0,00	92	100%	73.972,70	36.986,35	36.986,35	0,00
2022.1.05.074.B.309	AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO	COMPRA MAQUINARIA SERVICIOS MUNICIPALES	64.123,95	62.436,00	0,00	62.436,00	0,00	75	90%	56.192,40	0,00	56.192,40	0,00
					98.852,95	174.462,99	20.254,00	TOTAL:		287.326,34	98.852,95	168.219,39	20.254,00
					233.569,94	16.480,66	SOBRANTE:		16.480,66	2.416,05	14.064,61	0,00	0,00

NOTAS:

Diferencia entre inversión presentada e inversión auxiliar:

(1) Moderación de Costes

ANEXO 3. RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS. CONVOCATORIA 2022

ENTIDADES LOCALES					
Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FINALIDAD	PUNTUACIÓN OBTENIDA	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN	
2022.1.05.074.B.323	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	COMPRA MAQUINARIA	SIN VALORAR	INFORME ELEGIBILIDAD NEGATIVO (Incumple base décimotercera de las BBRR: la inversión solicita es < a 6.000 euros)	
2022.1.05.074.B.358	AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO	REPARACIONES DE CARÁCTER URGENTE EN ACCESO AL NÚCLEO DE SABADÍA	SIN VALORAR	INFORME ELEGIBILIDAD NEGATIVO (Las inversiones planteadas son reparaciones)	